

Información de Trámite

| | |
|---|--|
| Nombre Trámite | APROBACIÓN DE CARRILES DE ACCELERACIÓN Y DESACELERACIÓN |
| Institución | GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS |
| Descripción | <p>Mediante el presente trámite se emite la aprobación para la construcción de carriles de aceleración y desaceleración, conforme a los requerimientos técnicos y normativas vigentes, con el fin de garantizar la seguridad vial y la eficiencia del tránsito. Este proceso atiende las necesidades de la ciudadanía, así como de empresas públicas y privadas.</p> <p>El objetivo es obtener la aprobación técnica para la construcción de carriles de aceleración y desaceleración, con el fin de mejorar la seguridad vial y optimizar el flujo del tránsito, conforme a la normativa vigente.</p> |
| ¿A quién está dirigido? | Este trámite puede ser solicitado por cualquier persona u organización que necesite la aprobación de carriles de aceleración y desaceleración, sin importar su naturaleza jurídica o sector al que pertenezca. |
| Dirigido a: | Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera. |
| ¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite? | <p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Aprobación de la construcción de carriles de aceleración y desaceleración |
| ¿Qué necesito para hacer el trámite? | <p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Oficio dirigido a la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, detallando la solicitud.• Planos de implantación general y accesos: en el plano general deberá contener el detalle de la señalización y detallar el trazado del acceso a la planta y vías alternas.• Detalle del sistema hidrosanitario: en esta sección se describen las dimensiones del ducto cajón, de la tubería empleada para el drenaje de aguas lluvias, según las normas del MTOP, la cámara de inspección y de los sumideros.• Informe preliminar de estudio de suelo: ensayos de muestras de suelos y diseño de estructura de pavimento. |
| ¿Cómo hago el trámite? | <p>1. Correo electrónico: Enviar a info.secretaria@guayas.gob.ec, el oficio con firma del solicitante y demás requisitos, detallando números de contacto.</p> <p>2. En línea: El usuario podrá realizar la solicitud de manera digital a través del Portal Ciudadano:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Acceder al sitio web: https://portalciudadano.guayas.gob.ec/portal-ciudadano/#/login2. Crear usuario3. Llenar ficha socioeconómica y guardar4. Llenar formulario y adjuntar documentos requeridos5. Crear trámite6. Recibir un mensaje de confirmación en el correo electrónico registrado <p>3. Presencial:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Presentar en ventanilla de secretaría general del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, el oficio con firma del solicitante y demás requisitos. |

- Entregar dirección de correo electrónico y números de contacto del solicitante para emitir respuesta de la solicitud.

Dirección: Planta baja del edificio central de la Prefectura del Guayas, Illingworth 108 y Malecón, Guayaquil.

Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Presencial:

En la ventanilla de Secretaría General ubicada en Planta Baja, edificio del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, en las calles Malecón e Illingworth, centro de la ciudad de Guayaquil.

Horario de atención de Lunes a viernes de 08H00 a 16H30

Base Legal

- [Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas. Art. 3.1.3.](#)

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de concesiones

Correo Electrónico: concesiones@guayas.gob.ec

Teléfono: 2511677

Transparencia

| Año | Mes | Volumen de Quejas | Volumen de Atenciones |
|------|-----|-------------------|-----------------------|
| 2025 | 10 | 0 | 0 |
| 2025 | 09 | 0 | 1 |
| 2025 | 08 | 0 | 0 |
| 2025 | 07 | 0 | 0 |
| 2025 | 06 | 0 | 0 |
| 2025 | 05 | 0 | 0 |
| 2025 | 04 | 0 | 0 |
| 2025 | 03 | 0 | 0 |
| 2025 | 02 | 0 | 0 |
| 2025 | 01 | 0 | 0 |